

ORD. 2015-00818

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., noviembre 23 de 2020 al despacho de la señora Juez, con comunicación del Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, y se encuentra pendiente por reprogramar fecha para audiencia de practica de pruebas. Sírvase Proveer-.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

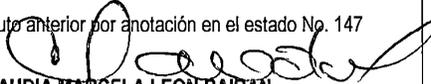
Bogotá D.C., Noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Infórmese al Juzgado 12 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, que la medida cautelar por ellos decretada, se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno, teniendo en cuenta que aún se encuentra en trámite el proceso ordinario-.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy diciembre 1 de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 147
 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria